

Universidad Nacional de Córdoba



Centro de Estudios Avanzados

EXP. N° 0060948/2013

VISTO

La solicitud del Coordinador Académico de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por la maestrando María Lina LLobel Cordero titulada "Criterios de selección de materiales audiovisuales para la comprensión auditiva en el aula virtual. El caso de la cátedra de Lengua Inglesa IV de la Facultad de Lenguas (Universidad Nacional de Córdoba)"

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores: Mgter. Patricia del Valle Lauría de Gentile, Mgter Natalia Verónica Dalla Costa y Mgter María Jorgelina Plaza como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Mgter, Víctor Sajoza Juric y Mgter. María Dolores Trebuca

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 144/08 del HCS de esta Universidad del Centro de Estudios Avanzados.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

Artículo 1°: Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestrando María Lina LLobel Cordero a los profesores: Mgter. Patricia del Valle Lauría de Gentile, Mgter Natalia Verónica Dalla Costa y Mgter María Jorgelina Plaza como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Mgter, Víctor Sajoza Juric y Mgter. María Dolores Trebuca

Artículo 2º: Asiéntese en el registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE

RESOLUCIÓN Nº: 334

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Gentro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Górdoba